

# EL RECINTO DE LA EXPOSICION IBEROAMERICANA, AREA URBANIZABLE, PABELLONES Y SU CONSERVACION

por

JOSÉ MARÍA CABEZA MÉNDEZ

Con la presente comunicación pretendo hacer una síntesis de los elementos urbanísticos y constructivos que se propiciaron con la celebración de la Exposición Iberoamericana de 1929 y su posterior conservación, para lo cual debo de comenzar indicando que el Certamen se situó en la zona Sur del recinto urbano de la ciudad, desde el momento que se formula la idea de la celebración del evento. Concretamente, el 25 de junio de 1909, cuando Rodríguez Caso hace público en Capitanía General su primer bosquejo de la Exposición propone dos enclaves en el sector Sur: uno, «todo el Prado de San Sebastián y el Paseo de Catalina de Rivera, para las grandes edificaciones y los parques de María Luisa, Mariana y Delicias, como anexos, para instalaciones especiales; que no destruyeran el arbolado ni la estructura de aquellos jardines»; otro, «todas las tierras de labor y huertas situadas en uno y otro lado del Paseo de la Palmera para las grandes edificaciones y los parques y jardines antes citados para las instalaciones especiales como anexos y en análoga forma al caso anterior».

Ambas propuestas tenían en común la utilización del Parque, así como la vinculación al río Guadalquivir y la continuidad urbanística de ensanchar el núcleo urbano por la zona inicialmente ordenada ya en 1830 por el asistente José Manuel Arjona.

Con todo, hay que decir que la primera opción sugerida por Rodríguez Caso se vio dificultada, desde un principio, por la celebración de la tradicional feria sevillana, llegando a impedir la, aun cuando los terrenos eran de propiedad comunal. Por el contrario, sí se admitió la segunda propuesta, aunque el desarrollo de la misma conllevaría numerosos debates a lo largo de varios años, consiguiendo crear conflictos en el seno de los diversos Comités Ejecutivos. De cualquier forma y a pesar de las continuas polémicas suscitadas, conviene puntualizar que nunca se llegó a concebir el Certamen fuera del sector Sur de la ciudad.

¿Por qué fue así? Existían varias razones además de las ya apuntadas. Por ejemplo, la voluntad por conectar la Exposición a la Corta de Tablada o Canal de Alfonso XIII, dado que se consideraba el puerto como la principal fuente de riqueza con la que contaba la ciudad en beneficio del desarrollo industrial, agrícola y comercial; también, el deseo de enclavar el Certamen en unos terrenos con pocos propietarios para agilizar las expropiaciones y reducir al mínimo la gestión urbanística del Comité.

Con una u otra posibilidad, el caso es que la Exposición, a lo largo de su proceso de veinte años, generó un muy importante conjunto de reformas urbanas y de obras conexas en la ciudad, que voluntariamente no mencionaré por no encontrarse dentro del recinto que aquí nos ocupa.

Me ceñiré, sin embargo, a precisar que las 150 Has. donde se situó el área exposicional no se urbanizaron simultáneamente, sino al igual que sucediera con la organización del Certamen, fueron tratándose y acometiéndose sucesivamente, siempre bajo las directrices originales enmarcadas entre el Parque y la Corta de Tablada. De ahí que la primera tarea en importancia que emprendiera el Comité fuera la reforma del Parque de María Luisa, cuyo proyecto redactado por Forestier es la primera obra que se concluye, para continuar luego con las operaciones urbanísticas, donde cabe destacar la consecución de la Avenida de Reina Victoria o La Palmera, como popularmente se le conoce, que, aún estando trazada desde

principios de siglo, se ejecutó en su totalidad gracias a la Exposición, obligando así a resolver definitivamente la interconexión entre el Camino Viejo de Guadaira y el acceso desde la vecina ciudad de Dos Hermanas.

Debo señalar de modo preciso que, hasta entonces, el urbanismo sevillano mantenía el criterio decimonónico de «alineaciones». Jamás se mencionaron por entonces los planes de urbanismo, sino que lo imperante se reducía a las «reformas urbanas», que, en su vertiente legal, se ajustaron exclusivamente al aspecto fiscal. De ahí que me atreva a afirmar que la Exposición Iberoamericana supuso para nuestra ciudad la urbanización de la única zona periférica contemplada bajo criterios racionales, emanados fundamentalmente de la moderna concepción técnica del urbanismo como es «la arquitectura de la ciudad».

En efecto, en 1913 el Comité Ejecutivo aprobaría el proyecto de las primeras edificaciones que se ubicaron en una parte de la zona conocida como Huerta de Mariana y que el autor del proyecto, el arquitecto de la Exposición Aníbal González, denominaría Plaza de América. En ella se albergaron tres pabellones permanentes: el Palacio de Bellas Artes (actual Museo Provincial Arqueológico), el Palacio de Industrias y Artes Decorativas (Pabellón Mudéjar, utilizado hoy como Museo de Artes y Costumbres Populares) y el Pabellón de la Casa Real (ocupado por oficinas administrativas de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y en fase de redacción de un proyecto de restauración por el Departamento de Arquitectura de la Gerencia Municipal de Urbanismo). Entre los tres pabellones, de propiedad municipal, se alcanzaron más de 22.000 m.<sup>2</sup> de superficie construída.

Por otra parte, el segundo núcleo vital de la Exposición se localizó en la Plaza de España. Y, ciertamente, si la Plaza de América guarda una relación directa con el plano de emplazamiento aprobado en 1912, la Plaza de España surge en mayo de 1913, al plantearse la necesidad de articular el Parque con el Prado de San Sebastián. El estudio de ese sector, que desde un principio se denomina Plaza de España, es tam-

bién conducido por Aníbal González y va hacia la configuración de un espacio semielíptico al que rodearán el Palacio de Actos y Fiestas y los pabellones de Agricultura e Industria. Es decir, ya entonces, en los diseños de 1914, se establece una vinculación al parque y una exclusión del Prado, pues el eje principal del conjunto no hacía sino concluir la perspectiva de la avenida transversal que provenía del río.

De hecho, la decisión definitiva de este proyecto se produce cuando el Comité Ejecutivo decide abandonar los objetivos funcionales de los pabellones y acuerda la redacción de un «Proyecto de Universidad Obrera y Plaza de España», cuya memoria, en el apartado de disposición, establece literalmente lo siguiente:

“Para cumplir los expresados objetos se ha hecho el trazado en la siguiente forma. Se ha dispuesto una parte central completamente libre y en adecuadas condiciones para la celebración de los espectáculos que se proyecten. Esta parte se limita por una ría que la separa de una gran faja dispuesta para paseo y sitio para el público. A su vez este paseo se halla abrazado por el conjunto de los edificios que constituyen la Universidad Obrera. El detalle de esta parte central puede resumirse diciendo que su forma es la de una semielipse y cuya superficie asciende a 14.668 m.<sup>2</sup>. El diámetro o lado mayor es de 186,38 m. y el lado menor 93 m. Se halla unida a la avenida transversal del Parque, cuyo eje constituye el eje longitudinal de la plaza. La rasante de esta parte es la misma que la de las avenidas del Parque.

Las rías o estanques envuelve, según queda dicho, la parte central exceptuando la entrada antes mencionada. Tiene una anchura de 14,76 m. (incluyendo muros) y un desarrollo total por la línea media de 513 mts. La superficie es de 8.024 m.<sup>2</sup>. Presenta dos ensanchamientos en los extremos de sus lados rectos que tienen 25 × 25 mts. y otro en el centro de un desarrollo que coincide con el eje de la plaza. En este sector se efectúa la entrada del agua en la ría y el desagüe es frecuente en numerosos sitios conectados con el alcantarillado que se extiende interiormente en la plaza. Posee dos embarcaderos en los cuadrados extremos, otros dos menos importantes en la entrada de la plaza y dos auxiliares en el interior. Cuatro puentes denominados de Castilla, León, Aragón y Navarra, comunican la parte central de la plaza con el paseo. Complemento de la ría es la obra de cerámica que forma la balaustrada con sus pilares, remates y farolas, así como el revestimiento de los frentes

de los puentes. Un pequeño jardín, a manera de faja, separa el estanque de la parte interior de la plaza.

El paseo para el público se comunica por ambos extremos con la avenida de Las Palmeras constituyendo estas uniones dos entradas a la plaza. Tiene una anchura de 25 mts. y un desarrollo según su alineación media de 360 mts. Ascende su área a 9.074,49 m.<sup>2</sup>. Con el objeto de conseguir las debidas condiciones de visualidad se ha dispuesto la rasante de este paseo 1 m. sobre la general de la plaza y con la pendiente correspondiente para alcanzar 1,60 mts. en la línea de los edificios.

Se sitúan 48 bancos adosados al muro exterior de los edificios para cumplir el doble objeto de servir para la comodidad del público que utilice el paseo y para enaltecer el recuerdo de las provincias españolas a las que se hallan dedicados. Dichos bancos (dispuestos como si fuesen palcos), tienen una planta en forma de "U" y se hallan revestidos de azulejos. En su frente se representará una escena culminante de la respectiva provincia (facilitado por los Ayuntamientos y Diputaciones oportunamente consultados) y que recuerde un hecho histórico, un cuadro de costumbres, de tipos, de paisajes, etc. A derecha e izquierda se sitúan librerías, (también de cerámica), donde se tendrán a disposición del público guías de la respectiva provincia, mapas, planos de las ciudades, folletos, fotografías de edificios y lugares y revistas y toda clase de periódicos que se publiquen en la correspondiente provincia. El pavimento de los bancos se halla elevado a 20 cms. sobre el rasante del paseo y está constituido por azulejos representando el mapa de la provincia, por ladrillos y por olambrillas con escudos de las poblaciones más importantes de las mismas.

Los edificios se pueden clasificar en cinco grupos bien definidos, a saber:

- 1.º—Escuela de Artes y Oficios, situada en el centro de la plaza.
- 2.º—Naves y talleres para aprendizaje de diferentes oficios situados a derecha e izquierda del edificio central.
- 3.º—Puertas de Aragón y Navarra o edificios situados en los centros de desarrollo de las naves y talleres.
- 4.º—Museos Artísticos e Industrial que se hallan en ambos extremos del Conjunto.
- 5.º—Torres del Norte y del Sur y pórticos de entrada a la plaza o unión con la avenida de Las Palmeras.

Los adornos se realizarán con cerámica, en elementos de relieve en sus múltiples aplicaciones y detalles constituye la base esencial vidriado, azulejos planos pintados por diferentes procedimientos y de la ornamentación.

Es también elemento muy principal el ladrillo que, aparte de su fin constructivo, se utilizará en molduras de diferentes importancias y perfiles, y en relieves, para lo que se cortará y se tallará con el esmero necesario.

El hierro forjado y repujado, la madera tallada y el mármol labrado, constituirá el complemento decorativo del conjunto.

La suma de las diferentes superficies anteriormente detalladas proporcionan los siguientes totales:

Superficie edificada:	18.731 m. <sup>2</sup>
Superficie libre:	31.360 m. <sup>2</sup>
Superficie total:	50.091 m. <sup>2</sup> *

La Plaza de España, pues, es el edificio de mayor envergadura de cuantos fueron construídos con ocasión de la Exposición Iberoamericana de 1929, y lo es también en toda la Sevilla del siglo XX, pudiéndose comparar con aquellos otros que desde el siglo XVI, jalonaron los extramuros de la ciudad, como son el Hospital de la Sangre y la Fábrica de Tabacos.

Sin embargo Aníbal González, el arquitecto autor, no concluiría la obra, ya que en el año 1926, en plena actividad constructora, protagonizaría la crisis final que le condujo a su dimisión como arquitecto de la Exposición Iberoamericana. En mayo y julio de ese año tiene lugar un contencioso entre el arquitecto y el Comisario José Cruz Conde, que había adoptado decisiones que, según aquél, interferían en su competencia.

Hasta entonces y en el detalle del documento correspondiente, se observa que el costo de las obras relativas a la Plaza de España ascendía a 8.910.743,91 pesetas, sin incluir la instalación de alumbrado y el proyecto de ampliación del edificio central; es decir, cerca del doble de la cantidad presupuestada en el proyecto primitivo, la cual era de 4.670.200 pesetas y que al final de todas las obras se elevó a 14.000.000 pesetas. En la actualidad todos los cuerpos edificados son propiedad del Patrimonio Nacional, mientras que los espacios libres pertenecen al Ayuntamiento de Sevilla.

No obstante, nadie niega que con la llegada del Comisario Cruz Conde, en 1926, se produce el auténtico y definiti-

---

\* Este documento se encuentra depositado en la Hemeroteca Municipal de Sevilla.

vo relanzamiento de la Exposición y que en tres años y medio se concluye su proceso con la inauguración del Certamen, reuniendo más de 110 edificios exposicionales (73 reza en el programa oficial), de los cuales tan sólo han llegado a nuestros días los siguientes 21 pabellones, además de los recintos de la Plaza de España y de la Plaza de América:

— Sevilla, Vasco, Marina de Guerra, Colonial de Marruecos, Cía. Telefónica, Información, Prensa, Citroen, Domecq, Méjico, Argentina, Perú, Chile, Uruguay, Cuba, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Portugal, Brasil y Estados Unidos de Norteamérica.

Es conveniente resaltar la situación jurídica en la que se encuentran los pabellones extranjeros, recogida en el R. D. de 14 de enero de 1929 y publicado en la Gaceta de Madrid del día siguiente. En él se establece que, para las cesiones de terrenos de propiedad municipal a favor de los países que concurren al Certamen, se han de estipular como condiciones generales, el pago de un cánón de 0.50 pesetas por m.<sup>2</sup> de superficie ocupada, limitaciones en cuanto al uso y destino de los terrenos y un plazo de disfrute de 75 años, al término de los cuales se produce automáticamente la reversión al Ayuntamiento de Sevilla, sin indemnización alguna, con la sola excepción de los Estados Unidos de Norteamérica a quien habrá de resarcirle de los gastos verificados para la construcción si el Ayuntamiento pretende actuar la reversión y recobrar la posición material del terreno citado con todas sus accesiones.

Así pues, de los trece pabellones extranjeros que se construyeron para la Exposición ha desaparecido el correspondiente a Venezuela, habiendo revertido al Ayuntamiento de Sevilla los de Brasil y Guatemala quedando, por tanto, diez edificios que se encuentran en la siguiente situación:

### *Pabellón de Portugal*

- Concesionario: República de Portugal.
- Destino actual: Consulado de Portugal.
- Fecha de reversión: 21 de marzo del año 2004.

*Pabellón de Colombia*

- Concesionario: República de Colombia.
- Destino actual: Consulado de Colombia.
- Fecha de reversión: 22 de noviembre del año 2005.

*Pabellón de los EE. UU. de Norteamérica*

- Concesionario: EE.UU. a partir del 31 de diciembre de 1930, siendo optativo para el Ayuntamiento caducar la concesión a los 75 años o prorrogarlas por 75 más. En el primer caso tiene que indemnizar a USA 200.994,06 dólares que costó según el acta de terminación de obras.
- Destino actual: Consulado de los EE. UU.
- Fecha de reversión: 31 de diciembre del año 2005.

*Pabellón de Chile*

- Concesionario: El Estado español por subrogación en virtud de donación de la República de Chile aceptada por Decreto de 13 de diciembre de 1934.
- Destino actual: Escuela de Artes Aplicadas del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Fecha de reversión: 29 de noviembre del año 2002.

*Pabellón del Uruguay*

- Concesionario: El Estado español por subrogación en virtud de donación gratuita de la República del Uruguay, aceptada por Decreto de 13 de diciembre de 1934.
- Destino actual: Servicio de extensión universitaria de la Universidad de Sevilla.
- Fecha de reversión: 8 de junio de 2003.

*Pabellón del Perú*

- Concesionario: el Estado español por surogación en virtud de acuerdo suscrito con el Perú el 16 de junio de 1949 que cede sus derechos a cambio de que pague la deuda que contrajo con el constructor del Pabellón.
- Destino actual: Consulado del Perú, residencia del Cónsul y Secretario y Estación Biológica del Coto de Doñana.
- Fecha de reversión: 22 de noviembre del año 2003.

*Pabellón de la República Dominicana*

- Concesionario: El Estado español por subrogación en virtud de donación de la República de Santo Domingo, aceptada por Decreto de 13 de diciembre de 1934.
- Destino actual: Centro de Apoyo Técnico (CEAT) del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- Fecha de reversión: 18 de abril del año 2003.

*Pabellón de la República Argentina*

- Concesionario: El Estado español por subrogación en virtud de donación de la República de Argentina aceptada por Decreto de 30 de enero de 1935.
- Destino actual: Instituto Murillo de Bachillerato Femenino.
- Fecha de reversión: 7 de abril del año 2001.

*Pabellón de Cuba*

- Concesionario: Adscrito al Patronato Municipal de la Vivienda con autorización de Cuba y el Ayuntamiento.
- Destino actual: Oficinas del Patronato Municipal de la Vivienda.
- Fecha de reversión: 9 de abril del año 2003.

*Pabellón de Méjico*

- Concesionario: El Estado español por subrogación en virtud de donación de la República de Méjico, aceptada por Decreto de 13 de diciembre de 1934.
- Destino actual: Habiéndose cedido por el Estado al Ayuntamiento para el uso de Centro de Maternidad por Decreto de 24 de octubre de 1935, se encuentra en la actualidad en obras de restauración por la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Fecha de reversión: 12 de octubre del año 2001.

Como es fácil observar, de los diez edificios relacionados, el Ayuntamiento de Sevilla tan sólo dispone de dos (Cuba y Méjico, cuya superficie global construída es de 5.574 m.<sup>2</sup>); el Estado español usa cinco (Argentina, Santo Domingo, Perú, Chile y Uruguay con 24.680 m.<sup>2</sup>) y las naciones respectivas mantienen los tres restantes (Portugal, Colombia y EE.UU. con 4.419 m.<sup>2</sup>).

Desde otro ángulo, resulta necesario reseñar los pabellones o edificios de la Exposición desaparecidos en el transcurso de los cerca de 57 años que distan de su construcción, pudiendo enumerar los siguientes:

- Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga, Granada, Jaén, Almería, Extremadura, Castilla la Vieja y León, Castilla la Nueva, Galicia, Asturias, Canarias, Aragón, Murcia, Valencia, Navarra, Cataluña, Ejército, Cruz Roja, Colonial del Golfo de Guinea, Estadio, Campo de Polo, Cinematógrafo de los EE.UU., Agricultura o del Aceite, Industrias Agrícolas derivadas, Asociaciones de Ganaderos, Industrias Agrícolas y Ganaderas, Maquinaria Agrícola, Industria de Cataluña y Baleares, Hidroeléctrica Española, Producción Valenciana, Industrial Vasco, Marina Mercante, Turismo, Osborne, Jerez, Carbonell y Compañía, Fernández y Roche, Maggi, El Eclipse, Uralita, Gal, La Nación. Así como la Galería de la Exportación, la Plaza de los Conquistadores, etc., etc.

Sin embargo y a pesar de esta desaparición inmobiliaria, que ciertamente creo se pudo haber evitado, no se afectó a la red viaria e infraestructura urbana que se ejecutó para el evento, ya que han seguido prestando servicios con sus adecuaciones técnicas correspondientes.

\* \* \*

Dentro de la tipología arquitectónica usada en las edificaciones, puedo decir que imperó el estilo ecléctico de notable influencia por aquella época, destacando los pabellones nacionalistas, regionalistas o colonialistas, existiendo no obstante ligeras muestras modernistas, como los pabellones Maggi, Uralita y de la Casa Gal. Mientras que la uniformidad en los caracteres constructivos fue general. A saber: las cimentaciones se realizaron por sistemas normales como zanjas corridas o zapatas aisladas, utilizándose el hormigón ciclópeo con una proporción de ripio no superior al 30% y una dosificación de 200 a 250 kg/m.<sup>3</sup>. Mediante el sistema de pilotes hincados tan sólo se cimentaron las torres de la Plaza de España. Junto a esto, las redes de alcantarillado se resolvieron con atarjeas, que se construyeron con tuberías de cemento.

En conjunto, las estructuras se realizaron básicamente con muros de carga de ladrillos macizos, tacos o aplantillados procedente de la Vega de Triana; el mortero de agarre se confeccionaba bastardo, con una dosificación tipo 9:3:1 (arena, cal y cemento). Los entramados horizontales se elaboraron, con viguería metálica y un entrevigado formado por tablero de rasilla, o bien con jácenas y losas de hormigón armado con acero liso. Los cálculos se realizaban con una hipótesis de carga y sobrecarga de 400 kg/m.<sup>2</sup> en plantas y 180 kg/m.<sup>2</sup> en cubierta.

Del mismo modo, en las cubiertas se usó la azotea a la andaluza con solería perdida y sin impermeabilización o bien dependiendo de la tipología, faldones de tejas en las que normalmente se colocaban redoblones vidriados en los hilos que se podían pisar para su registro y limpieza, ya que se hacían

coincidente con la fábrica de mayor espesor y resistencia que componía el empalomado.

Respecto a la albañilería, se construyeron los elementos de distribución mediante tabiques que se «sentaban» con yeso o mortero de cemento. Las bóvedas de escalera se ejecutaron con tres gruesos de rasilla, «sentado» con yeso negro.

En el capítulo de las instalaciones (como materiales en desuso actual), de las redes eléctricas cabe resaltar: las placas aislantes que configuraban los cuadros realizados en mármol, las palancas en cobre, los aislantes en porcelana igual que los interruptores «de pellizco». En fontanería se utilizaron el plomo y el hierro dulce, siendo los sanitarios de loza y las bañeras de hierro colado.

Por otra parte, diré que los revestimientos fueron generalmente realizados con mortero bastardo y piedra natural, aunque ya se conocía y se utilizó en pequeño porcentaje la piedra artificial. Las solerías eran de material noble (mármol o madera) o bien hidráulicas.

En el campo de la carpintería se utilizó la madera en sus especies de pinabeto o picea, pino tea, encina y roble en carpintería de taller, o cedro como es el caso de las balconeras del Pabellón del Perú. Asimismo, conviene tener presente el uso de la carpintería a lo prieto en la de armar, y cerchas metálicas roblonadas en estructuras de cubiertas.

Por último, subrayaré que en pintura se usó básicamente la cal, también el temple, esmalte al aceite y óleo.

Por lo que se deduce que tanto los materiales como la técnica constructiva empleada, fue generalmente la tradicional, salvo excepciones.

\* \* \*

En el libro «La Exposición Iberoamericana y los Aparejadores» tuve ocasión de exponer mi criterio acerca de las causas que podían justificar la desaparición del 80% de la mues-

tra patrimonial de la Exposición Iberoamericana. Hoy me reafirmo en las siguientes razones:

- Obras realizadas en época monárquica que sus sucesores republicanos no quisieron mantener, llegando incluso a hacerla cuestionable.
- Construcción deficiente y perentoria que agilizó los diversos estadios de ruina en la que se vieron inmersos gran parte de los pabellones y edificios.
- Escasa utilidad posterior de los edificios que, junto con la carencia de medios económicos para su conservación, promulgaron el abandono y posterior derrumbamiento.

No obstante debo añadir una causa más en esta síntesis, tanto o más importante que las anteriormente enumeradas y que corresponde a la naturaleza del terreno donde se cimentaron los pabellones:

Tras tener la oportunidad de realizar ensayos geotécnicos en el área que ocupa el Pabellón de Méjico, he descubierto que la cimentación descansa en un estrato correspondiente a una arcilla de tonalidad marrón con una presión de hinchamiento de 1,9, alcanzando la clasificación de suelo crítico. La muestra tomada debajo de la cimentación da un valor de 1,8 kg/cm.<sup>2</sup> y la presión de estabilización en edómetro es de 1 kg/cm.<sup>2</sup>. Se trata pues, de una arcilla potencialmente expansiva, sujeta a movimientos de volumen con los cambios de humedad.

Por tanto, en cimentaciones sobre suelos de esa naturaleza, deberían de haberse adoptado las medidas que a continuación expongo:

- No descansar las vigas riostras o muros directamente en el terreno.
- Elaborar Acerados amplios en el perímetro exterior del edificio.
- Cuidar los saneamientos para evitar su rotura y posibles inundaciones localizadas y
- Alejar la arboleda de la edificación.

Las cuales, ciertamente, dudo que se llegaran a aplicar, no sólo en la construcción de los edificios por aquel entonces, sino incluso posteriormente, con el mínimo cuidado y conservación de los pabellones, dado que si hubieran contado con esas medidas más el uso continuo y adecuado de ese patrimonio inmobiliario, no se habría perdido más de 70.000 m.<sup>2</sup> de superficie construída en arquitectura singular, que legó para Sevilla la celebración de la Exposición Iberoamericana.

## BIBLIOGRAFIA

- Cabeza Méndez, J. M.: *La Exposición Iberoamericana y los Aparejadores*.  
Cabeza, J. M. y otros: *Restauración de Monumentos I*.  
Pérez Escolano, V.: *La Plaza de España* (Aparejadores, núm. 17).  
Trillo de Leyva, M.: *La Exposición Iberoamericana. La Transformación Urbana de Sevilla*.  
Villar Movellán, A.: *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla*.